

El Proyecto se encuentra ubicado en el sur del estado de Sonora, en la municipalidad de Navojoa, kilómetro 5 del camino Navojoa-Álamos en la propiedad San José. (Latitud: 27°2'57.81"N y longitud: 109°20'48.86"O). La central cubre una superficie de aproximadamente 656,99 hectáreas y un perímetro de 19,8 km.

Sobre la base de la información disponible, el Proyecto obtuvo la clasificación preliminar de categoría B (riesgo medio) de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest; esta categoría será confirmada después del proceso de DDAS.

El Patrocinador desarrolló: i) Una EIA del Proyecto: "Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Particular, Navojoa Solar, 199.99 MW Navojoa", Sonora, agosto de 2017 (MIA) en la que se basó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para emitir el permiso ambiental del Proyecto con fecha 22 de enero de 2018 y ii) la Evaluación de Impacto Social Navojoa Solar, 199.99 MW Navojoa, Sonora, septiembre de 2017 (EVIS), presentada ante la Secretaría de Energía (SENER) en octubre de 2017.

Los impactos y riesgos principales del Proyecto están relacionados con: i) las relaciones con la comunidad (por ejemplo, expectativa de empleo); ii) la gestión de las cuestiones ambientales y sociales de los contratistas; iii) la salud y seguridad de los trabajadores y la comunidad (incluido el mayor tránsito vehicular durante la fase de construcción); y iv) la biodiversidad. Se considera que estos impactos y riesgos son ampliamente reversibles y que pueden abordarse de inmediato a través de las medidas de mitigación conocidas que se detallan en los correspondientes programas ambientales que conforman el Plan Básico Ambiental. Además, las áreas de influencia del Proyecto no interceptan ninguna zona protegida o de patrimonio cultural; tampoco será necesario el reasentamiento, y no existen comunidades indígenas afectadas. Las Normas de Desempeño (ND) que impulsa el Proyecto incluyen: i) ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND 2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND 4: Salud y seguridad de la comunidad, y iv) ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos.

BID Invest realizará una debida diligencia ambiental y social (DDAS) completa que incluirá la revisión de documentos, visitas al emplazamiento, y reuniones y entrevistas con los actores sociales. La DDAS también contarán con la participación de expertos externos especializados a través de una firma de consultoría ambiental y social independiente. Durante la DDAS, BID Invest y la consultora evaluarán los riesgos principales del Proyecto, evaluarán las brechas de gestión ambiental y social respecto de su Política de Sostenibilidad Ambiental y Social y propondrán medidas de mitigación en forma de un plan de acción ambiental y social (PAAS) y un informe de seguimiento ambiental (al menos anualmente durante el plazo de la inversión), que serán acordados con el cliente. Además, se preparará un resumen ejecutivo ambiental y social (resumen de la revisión ambiental y social) y se publicará en el sitio web de BID Invest una vez realizada la visita de la debida diligencia.

Información de Contacto

Para preguntas relacionadas al proyecto, incluyendo preguntas ambientales y sociales relacionadas a la transacción de BID Invest por favor contactar al cliente (ver pestaña de Resumen de la Inversión) o al BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org o MICI@iadb.org o llamando al +1(202)623-3952.